



Nuestra ref.: 08655/2022/S/CS/UNFCCC-SBSTA56/1st

27 de abril de 2022

Asunto: Quincuagésimo sexto período de sesiones de los órganos subsidiarios en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Bonn, Alemania, 6 a 16 de junio de 2022)

Finalidad: Tomar nota de la información contenida en la presente carta y notificar su participación en el período de sesiones indicado no más tarde del **16 de mayo de 2022**

Estimado señor/Estimada señora:

El 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se celebrará de forma presencial en el Centro Mundial de Convenciones de Bonn (Alemania) del 6 al 16 de junio de 2022. Habida cuenta de las conclusiones y las decisiones de los órganos subsidiarios pertinentes aprobadas por el 26° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC (CP 26) celebrado en Glasgow (Reino Unido), una delegación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) asistirá al 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios para contribuir a las siguientes actividades aprobadas al amparo de la Convención:

- a) Actividades previstas en el programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación.
- b) Decimocuarta reunión del diálogo sobre la investigación.
- c) Primera reunión del diálogo técnico en el marco del balance mundial.
- d) Diálogo anual sobre el océano y el cambio climático para fortalecer las iniciativas relacionadas con el océano.

La OMM también intervendrá en relación con los puntos del orden del día siguientes:

- a) Asuntos relacionados con la red de Santiago en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
- b) Asuntos relacionados con el balance mundial previsto en el Acuerdo de París.
- c) Asuntos relacionados con la base científica y el examen: Investigación y observación sistemática.
- d) Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
  - i) Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero.
  - ii) Métrica común para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de los gases de efecto invernadero.

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos

Al objeto de preparar los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, la CMNUCC ha publicado una convocatoria para que, partiendo de la labor realizada en el marco de la CP 26, se presenten comunicaciones relacionadas con una gran variedad de cuestiones. Hasta el momento, la OMM ha presentado comunicaciones sobre los temas siguientes:

- a) [Programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático.](#)
- b) [Investigación y observación sistemática \(OMM y Programa Mundial de Investigaciones Climáticas \(PMIC\)\).](#)
- c) [Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución.](#)
- d) [Red de Santiago para Evitar, Reducir al Mínimo y Afrontar las Pérdidas y los Daños.](#)
- e) [Cuarto examen del Fondo de Adaptación.](#)
- f) [Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París.](#)

Además, se ha invitado a las Partes a que presenten, no más tarde del 29 de abril de 2022, sus consideraciones sobre cómo alcanzar los objetivos señalados en el párrafo 7 del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación. La OMM ha elaborado una nota a fin de transmitir a las Partes información pertinente para someter a seguimiento la consecución de esos objetivos (consúltese [aquí](#)). Tal vez desee consultar ese documento cuando prepare las comunicaciones que presentará su país.

Entretanto, la OMM está preparando su respuesta a otras convocatorias para la presentación de comunicaciones adicionales de interés para el 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 27. Para obtener más información al respecto, puede consultar las comunicaciones presentadas por la OMM en el portal de la CMNUCC destinado a tal efecto.

Además de las comunicaciones indicadas con anterioridad, la OMM ha elaborado tres notas de políticas para el 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios o la CP 27:

- a) [información climatológica y sistemas y servicios hidrometeorológicos para fines de adaptación;](#)
- b) [información climatológica y sistemas y servicios hidrometeorológicos para fines de seguimiento de los gases de efecto invernadero y reducción de la concentración de sus emisiones;](#)
- c) [observaciones sistemáticas y sistemas y datos en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación.](#)

Esas notas de políticas contienen información y mensajes clave destinados a los delegados de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) que asistirán al 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios, en junio de 2022, y a la CP 27, en noviembre de 2022. Podrán transmitir esa información a sus delegaciones nacionales y destacar su importancia en los procesos de la CMNUCC durante los períodos de sesiones.

Le agradecería que notificara, no más tarde del **16 de mayo de 2022**, si usted o alguien de su Servicio tiene previsto asistir al 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios a fin de incluir a las personas correspondientes en la futura correspondencia sobre la CMNUCC.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas  
Secretario General